



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

Parral, 24 de Septiembre del 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3136 /

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha 24.09.2010.
- 2) El Memorandum de fecha 23.09.2010 de Patentes Municipal.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **DESE**, La Baja del Inventario Administrativo y, corrija la Hoja Mural respectiva, por los Bienes que a continuación se indica:

GRUPO C: "MAQUINAS DE OFICINA"

N°	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
90	CALCULADORA SHARP 12	PATENTES MUNICIPALES
124	MAQUINA ELECTRICA OLYMPIA	PATENTES MUNICIPALES
428	CALCULADORA SUNWAY ST-927	PATENTES MUNICIPALES

GRUPO D: "MUEBLES Y ENSERES"

N°	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
64	ESTANTE METALICO 3 PUERTAS	PATENTES MUNICIPALES
252	ESTUFA FENSA GRIS	PATENTES MUNICIPALES
1056	SILLA GIRATORIA EJEC. C/RUEDAS	PATENTES MUNICIPALES

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rsm.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- c/c Talleres Municipales
- Archivo Partes.